

guide a instancia de don Lucio Fernández Ruiz en impugnación del acuerdo adoptado por el Jurado Provincial de Expropiación de dicha capital en dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta, confirmado en trámite de reposición por otro de dos de julio siguiente, mediante los cuales se fijó el justiprecio de la finca número seis del sector Zona Verde de la avenida del General Mola, de esta población, en la suma de doscientas dieciséis mil ochocientos diez pesetas con treinta céntimos por todos conceptos, incluido el premio de afección, cuyo precio quedará firme y definitivo, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones en cuanto excedan de la expresada cifra, sin hacer expresa imposición de las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguiente de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se modifica la fecha de apertura de pliegos de la subasta de obras de «Ampliación del camino a la playa de La Palma», en Tossa de Mar (Gerona)**

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Gerona de fechas 29 y 19 de diciembre último y 5 de los corrientes, el plazo de admisión de pliegos finalizará el día 29 del mes en curso.

En consecuencia, se traslada la fecha de celebración de la subasta al siguiente día 30, en lugar del día 25, primeramente anunciado.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bldagor Lasarte.—182.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de zahorra, apertura de cunetas y arreglo y arriado de paseo en los kilómetros 1 al 12,982, en el camino vecinal de Cañada del Rosal a Ecija.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de zahorra, apertura de cunetas y arreglo y arriado de paseos en los kilómetros 1 al 12,982, en el camino vecinal de Cañada del Rosal a Ecija, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 622.965,66 pesetas.—Plazo de ejecución: Un año.—Verificación del pago: Con cargo a la cuenta de valores auxiliares e independientes. — Fianza provisional: 12.459,31 pesetas.—Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras, objeto de esta subasta, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará al día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán los que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente.—9.417.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Previa autorización del Distrito Forestal, aprobación de los correspondientes pliegos de condiciones y acuerdo del Ayuntamiento, bajo mi presidencia personal o delegada se celebrará en día siguiente a los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» las subastas de los aprovechamientos siguientes del monte 87-89 de los propios de este Municipio.

### Subasta número 1

Aprovechamiento de 3.785 pinos en pie y con corteza, con 822 metros cúbicos de madera y 374 metros cúbicos de leña. Precio base de los mismos, 337.020 pesetas (trescientas treinta y siete mil veinte pesetas).

### Subasta número 2

Aprovechamiento de 5.582 pinos en pie y con corteza, con 1.680.500 metros cúbicos de madera y 374.500 metros cúbicos de leña. Precio base de los mismos, 776.235 pesetas (setecientas setenta y seis mil doscientas treinta y cinco pesetas).

### Subasta número 3

Aprovechamiento de 500 pinos en pie y con corteza, con 286.500 metros cúbicos de madera y 51 metros cúbicos de leña. Precio base de los mismos, 248.992 pesetas (doscientas cuarenta y ocho mil novecientas noventa y dos pesetas).

### Subasta número 4

Aprovechamiento de 650 pinos en pie y con corteza, con 412 metros cúbicos de madera y 78.500 metros cúbicos de leña. Precio base, 372.235 pesetas (trescientas setenta y dos mil doscientas treinta y cinco pesetas).

### Subasta número 5

Aprovechamiento de 546 pinos en pie y con corteza, con 190 metros cúbicos de madera y 43 metros cúbicos de leña. Precio base, 86.790 pesetas (ochenta y seis mil setecientas noventa pesetas).

### Subasta número 6

Aprovechamiento de 5.510 pinos en pie y con corteza, con 1.579.500 metros cúbicos de madera y 387 metros cúbicos de leña. Precio base, 677.385 pesetas (seiscientos setenta y siete mil trescientas ochenta y cinco pesetas).

### Subasta número 7

Aprovechamiento de 1.251 pinos en pie y con corteza, con 611 metros cúbicos de madera y 117.500 metros cúbicos de leña. Precio base, 452.495 pesetas (cuatrocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas).

### Subasta número 8

Aprovechamiento de 3.464 pinos en pie y con corteza, con 863.500 metros cúbicos de madera y 242.500 metros cúbicos de leña. Precio base, 352.675 pesetas (trescientas cincuenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesetas).

### Subasta número 9

Aprovechamiento de 2.328 pinos en pie y con corteza, con 617.500 metros cúbicos de madera y 160.500 metros cúbicos de leña. Precio base, 251.815 pesetas (doscientas cincuenta y un mil ochocientos quince pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en las subastas anteriores será de un 3 por 100 (tres por ciento) del precio base. La definitiva, en su caso, será de un 6 por 100 (seis por ciento).